



*"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022
Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"*

ACTA DE POSTERGACION

LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 06/2025 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID N° 459982

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 12 (doce) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, los funcionarios designados para el presente acto: la Sra. Graciela Alonso, el Sr. Adilson Villalba y el C.P. Julio Armando a fin de proceder con el acta de postergación para el presente proceso licitatorio.-----

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 2264/24.-----

Se deja Constancia que cumplido el horario para la recepción de sobres (08:45 horas) establecido en los documentos del Llamado, no se ha recibido ninguna oferta por lo cual se procederá a la postergación respectiva aplicándose así lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 230-25, Art 59, inc b) Cuando no se haya presentado ninguna oferta.-----

Igualmente es oportuno aclarar que se ha tenido inconvenientes en el SICP para realizar la prórroga con antelación ya que nos encontramos tramitando una adenda a las bases y condiciones del presente proceso licitatorio.-----

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Sr. Adilson Villalba
Departamento de Contrataciones
FCV - UNA

Sra. Graciela Alonso
Departamento de Contrataciones
FCV - UNA



C.P. Julio Armando
Departamento de Contrataciones
FCV - UNA